MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambaré-Paraguay

Dictamen Justificativo de la Cancelación

Contratación Directa Nº 11/2015 "Construcción de 1 (un) aula para preescolar con sanitario en la Esc. Bas. Nº 4661 Basilio Mancuello"

ID Nº 294755

VISTO Y CONSIDERANDO: el Art 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa cuanto sigue: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Por todo lo aquí expuesto se considera pertinente la Cancelación del llamado para la Construcción de 1 (un) aula para preescolar con sanitario en la Esc. Bas. Nº 4661 *Basilio Mancuello*.----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

CP Elizabeth Lorena Sánchez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Guarambaré

Fecha: 09-09-2015